

Tribunal fortalece blindaje anticorrupción en la Defensoría Electoral

Mireya Carta

El presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Alberto Gándara Ruiz Esparza, encabezó la entrega del Informe de Resultados y Reconocimientos por la implementación del Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción (MoJERIC) versión 3.0 en el Tribunal Electoral del Estado de México, donde subrayó que la integridad institucional "no se proclama, se construye todos los días".

Gándara Ruiz destacó que MoJERIC, impulsado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México, es un modelo preventivo que ha evolucionado con mejoras sustantivas y funcionales, convirtiéndose en una herramienta estratégica para anticipar ineficiencias y posibles actos de corrupción en las instituciones públicas.

En este sentido, enfatizó que su adopción en la Defensoría Electoral tiene un significado especial al tratarse de un área vinculada con la pro-

tección de derechos político-electorales, es decir, derechos fundamentales, y señaló que fortalecer mecanismos preventivos no solo optimiza la gestión interna, sino que impacta directamente en la confianza ciudadana.

"El informe que hoy se presenta cierra una etapa metodológica, pero abre otra de seguimiento permanente y mejora continua", afirmó, a la par de recalcar que la entrega de reconocimientos no es un acto protocolario, sino el reconocimiento al liderazgo institucional, al trabajo coordinado y a la voluntad de fortalecer la gestión pública desde adentro y añadió que este paso refleja madurez institucional y demuestra que la coordinación interinstitucional es posible cuando existe compromiso técnico y diálogo.

Posteriormente, José Manuel Gutiérrez Becerra, subdirector de Políticas Públicas Anticorrupción, explicó que el ejercicio deriva del convenio firmado el 13 de agosto de 2025 entre la Secretaría Ejecutiva y el Tribunal, además, detalló que la aplicación de MoJERIC permitió realizar un diagnóstico técnico integral en el proceso de protección de los derechos político-electorales.

Gutiérrez Becerra informó que la evaluación confirmó que la Defensoría cuenta con personal especializado, lineamientos claros para la atención de grupos vulnera-

bles, gratuidad en los servicios, trazabilidad documental y estructura normativa sólida, asimismo, dijo, los controles alcanzaron niveles altos de efectividad y los riesgos identificados inicialmente redujeron su nivel de exposición.

En su participación, la Magistrada Presidenta Arlen Siu Jaime Merlos, resaltó que la confianza es uno de los pilares de la democracia y que esta solo puede construirse cuando el poder público se ejerce con ética y responsabilidad social, ante ello, subrayó que la corrupción ha debilitado la vida pública y afecta con mayor fuerza a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Aunado a ello, Jaime Merlos, indicó que la justicia electoral no se limita a resolver controversias, sino que implica construir instituciones íntegras, transparentes y coherentes con los principios democráticos, y afirmó que fortalecer los procesos internos de la Defensoría Electoral significa fortalecer el acceso efectivo a la justicia y avanzar hacia una democracia más incluyente y equitativa.

Finalmente, la magistrada presidenta reiteró que el Tribunal asume la prevención como práctica permanente y que la integridad institucional es condición indispensable para la vigencia de los derechos.

"La democracia no se define solo en las urnas, sino todos los días desde instituciones sólidas con profundo sentido social".

ARLEN SIU JAIME MERLOS
Magistrada Presidenta



El modelo se ha convertido en una herramienta para anticipar actos de corrupción



Se busca prevenir daños, dijo Víctor Romero. T. CONTRERAS

TEEM y 3 alcaldías, contra corrupción

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Al menos tres ayuntamientos y el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) han implementado medidas anticorrupción en las áreas más sensibles de su administración, a través del Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción (Mogeric), con el que gestionan de manera efectiva los riesgos que existen, para resolverlos y prevenir daños al aparato público.

Víctor Romero Maldonado, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal Anticorrupción, dio a conocer que tienen en estos trabajos a Tlalnepantla, Toluca, Naucalpan y al Tribunal Electoral del Estado de México, donde los dos últimos ya tienen resultados, que en general fueron positivos porque identificaron mecanismos de control adecuado.

En puerta están otras peticiones, aunque tampoco buscan llegar a la totalidad de entes públicos, sino solo a los que humanamente pueden dar acompañamiento personalizado durante alrededor de 6 meses, que están por concluir en su prime-

ra etapa, y esperan que más instancias se sumen este año.

Resultados en el TEEM

Durante la entrega del Informe de Resultados y Reconocimiento por la implementación del Mogeric en el Tribunal Electoral del Estado de México, el presidente del Comité de Participación Ciudadana, Alberto Gándara Ruíz Esparza, dio a conocer que en este caso se aplicó a la Defensoría Electoral, la cual maneja información sensible.

José Manuel Gutiérrez Becerra, del TEEM, dio a conocer que el convenio se firmó el 13 de agosto pasado, se hizo un diagnóstico técnico integral para evaluar el riesgo y las posibles medidas de mejora. Se confirmó que la Defensoría tiene capacidades sólidas, como experiencia y estructura normativa.

En tanto, la magistrada presidenta del Tribunal, Arlen Siu Jaime Merlos, resaltó que la corrupción impacta con mayor fuerza a quien está en desigualdad, por lo que su combate es tarea de todos, donde el TEEM reafirma su compromiso por una justicia sin excesos. ■